**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP**

**CERTIFICA:**

Que en el marco del Contrato No. 0377-2025 suscrito entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA y la FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP, y de conformidad con lo establecido contractualmente para el segundo pago, la Agencia ATENEA pagará el 90% del costo unitario ofertado por el contratista por el total de estudiantes que finalizaron exitosamente, hasta el total de cupos ofertados y hasta el 90% del valor total del contrato; previa presentación de los requisitos establecidos para el pago y proceso interno de la Agencia Atenea.

De acuerdo con lo anterior, manifiesto que, durante la ejecución del contrato, trecientos cuatro (304) beneficiarios de los Cursos de formación informal de ciclo corto sector de Industrias Culturales y Creativas del programa Talento Capital Formación, finalizaron el proceso de formación exitosamente y se relacionan en la base de datos adjunta al presente documento.

Finalmente, certifico que todos los beneficiarios se formaron con FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP presentando la documentación requerida y realizando las actividades propias de la formación, conforme a los lineamientos operativos y demás documentos técnicos que hacen parte integral del contrato. Dicha documentación y demás actividades fueron validadas y verificadas por el equipo operativo de FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP, asegurando la integridad del proceso.

La presente certificación se expide en Bogotá a los seis (06) días del mes de octubre de 2025.



MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO
Firma Representante Legal
FUNDACION ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP